

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO JU DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **049**

Fecha: 04/04/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 002 2003 00177	Verbal Sumario	FANNY MARGARITA BALLESTROS CORREA	HENRY GELVEZ- GARCIA	Auto de Tramite LEVANTA EMBARGO. SE ORDENA DEVOLUCION DE TITULO JUDICIAL AL DEMANDADO. SE AUTORIZA A LEIDY GELVES PARA QUE RETIRE TITULO.	03/04/2019	
54001 31 10 002 2009 00542	Procesos Especiales	EVA MIREYA - CABALLERO ZAPATA	MARCELINO - MENDEZ SEPULVEDA	Auto de Tramite El Despacho dispone la anulación de la orden de pago y la generación de una nueva.	03/04/2019	
54001 31 10 002 2011 00670	Alimentos para menores	IRIS MELBA MATUTE MANCILLA	JORGE ELIECER MAYORCA ROBLES	Auto de Tramite LEVANTA EMBARGO	03/04/2019	
54001 31 10 002 2012 00129	Jurisdicción Voluntaria	ELVIA MOSCOTE BAUTISTA	SIN	Auto de Tramite El Despacho dispone requerir al guardador legítimo para que aporte documentación de su pupila.	03/04/2019	
54001 31 10 002 2012 00388	Alimentos para menores	MARTHA L. CARRILLO	ERNEY ALFONSO PEÑARANDA ANTUNEZ	Auto de Tramite NO SE ACCEDE A LA ENTREGA DE CESANTIAS. ORDENA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CONVERTIR TITULO JUDICIAL+	03/04/2019	
54001 31 10 002 2013 00006	Jurisdicción Voluntaria	YOLIVE - CARRILLO CAÑAS	SIN	Auto de Tramite El Despacho en cumplimiento de la Ley 1306 del 2009, dispone requerir a la guardadora legítima, para que presente documentación de las niñas Rodríguez Vera.	03/04/2019	
54001 31 10 002 2013 00341	Jurisdicción Voluntaria	NANCY - FAILLACE GALVIS	PRESUNTO INTERDICTO MARCELO ANTONIO FAILLACE GALVIS	Auto de Tramite Esta Agencia Judicial para diligencia de exhibición de cuentas prevista en la Ley 1306 de 2009, dispone : Requerir a la guardadora legítima lo exigido por la norma. Visita domiciliaria por la Asistente social.	03/04/2019	
54001 31 60 002 2016 00076	Verbal	PEDRO JOSE - CAICEDO GAMBOA	DORIS AYDA CELIS DE CAICEDO	Auto de Tramite Corrige auto N°360, en lo referente al telefono de una de las partidoras designadas. JZRB.	03/04/2019	
54001 31 60 002 2016 00499	Verbal Sumario	ESTEFANIA MARIN RUEDA	LAZARO ALBERTO- ORTIZ ORTIZ	Auto Interlocutorio FIJA AUDIENCIA PARA EL 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 3:40PM Y DECRETA PRUEBAS	03/04/2019	
54001 31 60 002 2017 00436	Verbal Sumario	YENNIFER PAOLA AMAYA MESTIZO	ASDRUBAL GUTIERREZ BARBOSA	Auto de Tramite SE DEBERA ATENER A LO RESUELTO ANTERIORMENTE	03/04/2019	
54001 31 60 002 2017 00477	Verbal Sumario	LUZ KARIME -AVELLANEDA SANCHEZ	JHON FREDYS MEJIA PAEZ	Auto de Tramite En razón de a directriz de la Unidad Operativa de Depositos Judiciales del Banco Agrario. se dispone la anulación de la orden de pago permanente y emisión d euna nueva.	03/04/2019	
54001 31 60 002 2018 00397	Verbal Sumario	JORGE EDINSON LEON RODRIGUEZ	ERIKA ISABEL SIANDUA TORRES	Auto de Tramite Se tiene en cuenta nueva dirección de la demandada. JZRB.	03/04/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2018 00557	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS CARLOS FORERO PARRA	CARLOS FORERO PARRA	Auto Interlocutorio Niega reposición, concede recurso de apelación, JZRB.	03/04/2019	
54001 31 60 002 2019 00004	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MIGUEL BUENO ESPARZA	OLGA JUDIT BUENO LARGO	Auto de Trámite RECHAZA DEMANDA	03/04/2019	
54001 31 60 002 2019 00102	Verbal	GENNY RIVERA RUEDA	SIN	Sentencia de Primera Instancia Se decreta la cesación efectos civiles de matrimonio por mutuo acuerdo, disuelve sociedad conyugal y en estado de liquidación, aprobo acuerdo respecto de las obligaciones entre los conyuges, hacer anotación en libro varios, de nacimiento y de matrimonio y archivar	03/04/2019	
54001 31 60 002 2019 00169	Verbal Sumario	MARIA MAYELI RINCON ESTEVEZ	YASAKI ORLEY SCHWEIGER MEJIA	Auto Interlocutorio INADMITE DEMANDA	03/04/2019	
54001 31 60 002 2019 00184	Verbal Sumario	HENRY GIOVANNY JAIMES DIAZ	JENNY CAROLINA AMAYA CORREA	Auto Rechaza de Plano la Demanda Se rechaza de plano la demanda y se ordena enviarla al Juzgado Quinto de Familia de esta ciudad por competencia y dejese las anotaciones del caso.	03/04/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

bal
ESTHER APARICIO PRIETO
SECRETARIA

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CUCUTA**

CUCUTA, 04 DE ABRIL DE 2019

ESTADO No. 049

NO. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ACTUACIÓN
238-2001	DESPACHO COMISORIO	KRISTTY DURLEY CONTRERAS	PEDRO SEGUNDO CONTRERAS	03 DE ABRIL 2019	SE ORDENA LA CONVERSIÓN AL JUZGADO 2 PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA
355-2006	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES	CAMILO VASQUEZ ARDILA	CLARA LAURA MORELLI	03 DE ABRIL DE 2019	SE ORDENA LA CONVERSIÓN AL JUZGADO 1 DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD


ESTHER APARICIO PRIETO
SECRETARIA